



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.N° 1934-08

SALTA, 19 DIC. 2008

Expte. N° 4.123/08

VISTO:

La Res. H. N° 545-08 mediante la cual se designa a la Licenciada **Alejandra GARCIA VARGAS**, como profesora invitada de la Facultad de Humanidades, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva con vencimiento el 31 de Diciembre de 2.008; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, solicitó la prórroga de su designación mediante Nota N° 4163 con fecha 24 de Noviembre de 2.008, por cuanto considera necesaria la continuidad en las funciones que desempeña;

QUE la mencionada prórroga estaría condicionada a la cobertura de dicho cargo por concurso;

QUE dada la urgencia del trámite no se dispone de tiempo material para su tratamiento en la Comisión de Docencia y Disciplina;

QUE la Facultad cuenta con economías necesarias para financiar las mismas, pero sujeta a las restricciones citadas precedentemente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PRORROGAR la designación temporaria de la Profesora **Alejandra GARCIA VARGAS**, Legajo 5280, en el cargo Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva, desde 01-01-09 y hasta que dicho cargo se cubra por concurso o nueva disposición.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande la prórroga otorgada a las economías que se generan en el INCISO I -Gastos de Personal- correspondientes al ejercicio económico-financiero 2.009, de esta Facultad, producidas por el cargo regular de Profesor Adjunto Semiexclusiva, actualmente vacante asignado según Res. CS 141-08.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la docente y comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativa Contable, División de Personal de la Facultad, y siga a la Dirección de Personal para continuar con la tramitación correspondiente.-

jel/vc



Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.